



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD N.º 01-2026/FCCSSE

En la ciudad de Piura, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 8:05 horas, se dio inicio a la sesión extraordinaria virtual del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado. Asistieron los delegados docentes Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz y Carlos Armando Vásquez Álvarez, así como el delegado estudiantil Josué Jair Peña Gonzáles. Se deja constancia de la inasistencia del delegado docente José Miguel Godos Curay y de las delegadas estudiantiles Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, Keity Herminia Pasapera García y Angie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica Leonor López Murillo.

Verificado el quórum reglamentario y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, así como por la normatividad institucional vigente, la señora decana declaró válidamente instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Acto seguido, se sometió a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria N.º 3-2025/FCCSSE, de fecha 4 de noviembre de 2025; puesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N.º 0302-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Secretaría Académica eleva la programación académica para el periodo de nivelación 2026.

Acuerdo: Se acordó aprobar el Periodo de Nivelación y la programación de cursos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el año 2026, considerando a los estudiantes de pregrado de las escuelas profesionales de Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Comunicación, conforme al siguiente detalle:

Código	Curso	Sección	Grupo	Créditos	Horas Semanal	Especialidad	Aula	Alumnos Inscritos
MA1408	Matemática básica	01	01	04	20	LL / EI / EP	37	40
MA1408	Matemática básica	02	01	04	20	LL / EI / EP	38	30
MA1408	Matemática básica	03	01	04	20	HG / LL / EI / EP	31	30
ED1268	Visión contemporánea del Perú y del mundo	01	01	02	12	Educación Inicial	4	13
ED3284	Inglés II	01	01	02	12	Historia y Geografía Educación Inicial	5	11
ED4514	Historia de América y del Perú siglo XIX	01	01	05	24	Historia y Geografía	6	06
ED5344	Desarrollo e identidad personal	01	02	03	16	Historia y Geografía	4	03
CS1286	Filosofía y ética	01	02	02	12	HG / EI / EP / CC	6	21
CS1264	Psicología general	01	02	02	12	HG / EI / EP	1	19
CS3389	Psicología del aprendizaje	01	02	03	16	HG / LL / EI / EP	2	09
CU4309	Investigación de mercados	01	01	03	16	Ciencias de la Comunicación	1CC	08

Acuerdo aprobado por unanimidad.

2. Resolución Decanal N.º 0043-2026-D-FCCSSE-UNP, de fecha 6 de febrero de 2026. Asunto: Recomposición parcial del Comité de Gestión de la versión II del Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis (PRADET) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Acuerdo: Se acordó ratificar la recomposición parcial del Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis (PRADET) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, versión II, en concordancia con el numeral 203.5 del artículo 203 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, conforme al siguiente detalle:

Resolución Decanal N.º 0043-D-FCCSSE-UNP-2026 de fecha 13 de enero de 2026	Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET FCCSSE - Versión II	Coordinador General:	Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez
		Coordinadora Académica:	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites
		Coordinador Administrativo:	Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



Acuerdo aprobado por unanimidad.

3. Proveído N.º 0306-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Propuesta del Decanato para la conformación del Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (PAEITSP) en Ciencias de la Comunicación – Versión I.

Acuerdo: Se acordó aprobar, a propuesta de la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, la conformación del Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (PAEITSP) en Ciencias de la Comunicación – Versión I, para la obtención del título profesional, integrado por los docentes que se detallan a continuación:

Coordinadora General	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez
Coordinadora Académica	Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres
Coordinadora Administrativa	Dra. Silvia Elena Maticorena Campos

Acuerdo aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 8:35 horas, se dio por concluida la sesión extraordinaria. Seguidamente, la señora decana solicitó la dispensa para la aprobación del acta, a efectos de viabilizar la tramitación oportuna de los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad.

En señal de conformidad, suscriben la presente acta los miembros asistentes.

Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente

Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente

José Martín Merino Marchán
Delegado docente

Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente

Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente

Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente

Josué Jair Peña Gonzáles
Delegado estudiantil